

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

**2997 Información pública del texto inicial del "Convenio urbanístico para el mantenimiento y conservación de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial "El Mingrano".**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2024, acordó según lo establecido en el art. 182 de la LOTURM, someter a información pública por el plazo de un mes el texto inicial del "Convenio Urbanístico para el Mantenimiento y Conservación de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial "El Mingrano", a instancia de la Mercantil "INVERSIONES PULPI, S.L."

El plazo de un mes se contará desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BORM, y podrá ser examinado por cualquier interesado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia o bien de forma presencial en la planta alta del Edificio Administrativo, sito en calle La Libertad, núm. 14, Fuente Álamo de Murcia, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono 968597001, pudiéndose formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fuente Álamo de Murcia, a 7 de junio de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana M.<sup>a</sup> Martínez García.